

LOTA, 07 de Enero 2015.-

DECRETO Nº 46

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150, de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Peña Muñoz Carolina.-

Peña Muñoz Carolina , año 2014.-

De la trabajadora Sra. Peña Figueroa Rebeca, de fecha, 26/12/2014.-

b) Certificado de nacimiento de hija ,

c) Certificado de alumno regular de hija,

d) Solicitudes de incorporación de carga

e) Informe de carga emitido por siagf.

f) D.F.L. Nº1 de 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo.-

g) D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley Nº18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, Por el periodo comprendido entre octubre, a Diciembre 2014, a hija de trabajadora contratada a través del Programa Pro -Empleo, mayores de 18 y menores de 24 años que cursen enseñanza media y o superior.

NOMBRE TRABAJADOR	R.U.N	HIJO	R.U.N	FECHA NACIMIENTO
PEÑA FIGUEROA REBECA DE LAS NIEVES		MUÑOZ PEÑA CAROLINA BELEN		21-07-1994

2.- Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro Empleo para los efectos del pago a contar de la fecha indicada en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL

VNF/R AL/jgv.-
Distribución:
-Transparencia
-Trabajadora
-Sección de Remuneraciones.-
-Carpeta personal.-
-Archivo